



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "I EXPO DEL GORRO CHILOTE EN DALCAHUE AÑO 2018"

DECRETO ALCALDICIO N° 1026

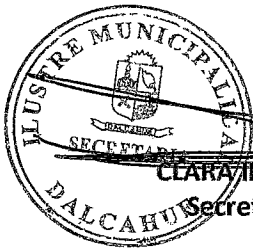
DALCAHUE, 24 de Mayo de 2018

VISTOS: Las necesidades de declarar como Actividad Municipal "I Expo del Gorro Chilote en Dalcahue Año 2018" los días 24 – 25 – 26 de Mayo del 2018, actividad enmarcada en la conmemoración del Día del Patrimonio Año 2018; la Sesión Ordinaria N° 38 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 06 de Diciembre de 2017 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Decreto Alcaldicio N°2045 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal año 2018; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la programación correspondiente a el "I Expo del Gorro Chilote en Dalcahue Año 2018", que se desarrollará los días 24 – 25 – 26 de Mayo del 2018.-

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta 22.01.001 del Centro de Costos 03.03.17 "Día del Patrimonio" y otras cuentas según corresponda.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
Dalcahue



ALFONSO SEGUNDO HIJERA SERÓN
Alcalde de comuna
Dalcahue

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Administración y Finanzas.
- Archivo.

JSHS/CIVG/YC/G/gapa